VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO IMC-46-002-2024

Objeto: "Servicio integral de fumigación y control de plagas para las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís"

Proponente: VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA
Cédula: 1.082.127.888
Razón Social: ECO PLAGAS PUTUMAYO

- **El proponente deberá adjuntar debidamente diligenciado, el formato No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" suministrado por la Entidad, de conformidad con lo señalado en el numeral 2.1.1 "Documentos de Contenido Jurídico Habilitantes" del Anexo No. 3. Invitación Pública. Cumple**

NIT. 1082127888-9

Villagarzón Putumayo
10 de mayo del 2024

Señores
UAE -DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asis
Ciudad

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el Proceso de Contratación de la referencia, que tiene por objeto: "**Servicio integral de fumigación y control de plagas para las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís**".

NIT. 1082127888-9

Lo anterior considerando además que, la ejecución de la obra en la sede de la DIAN en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asis, implica el desplazamiento de personas y bienes en vehículos propios o subcontratados por el contratista.

De elegir cualquiera de las opciones que exigen **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**, el proponente deberá anexar su PESV en **numeral 1.2.5** de la **Sección No. 3 – CUESTIONARIO** – del proceso, habilitado en la plataforma **SECOP II**.

16. Que sobre la Experiencia, capacidad y formación del Recurso humano

El Oferente y cada uno de los miembros del Oferente Plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) **manifiesta que**: (i) cuenta con el Recurso humano con la capacidad y experiencia indicados en el Anexo No. 1 Requerimientos Técnicos. (ii) Que presenta los certificados de formación del equipo de trabajo, indicados en el Anexo No. 1 Requerimientos Técnicos, para acreditar la capacidad técnica y que ha verificado previamente que estos son, expedidos por el centro de formación o autoridad competente, a fin de garantizar la idoneidad en cada labor y la experiencia adquirida a través de la práctica en un tiempo determinado de acuerdo con las funciones que desarrolladas. (iii) Que las certificaciones se presentan de conformidad con los términos y condiciones de la invitación pública.

17. Que los documentos que presentamos para acreditar requisitos habilitantes, oferta económica y técnica, y otros documentos del proponente y/o de la futura contratación requeridos por la entidad, se relacionan a continuación:

Cordialmente;

VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA
C.C. 1.082.127.888
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ECO PLAGAS PUTUMAYO
NIT 1082127888-9
3229449792
ecoplagasputumayo@gmail.com

- **El proponente deberá anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o jurídica), de conformidad al numeral 2.1.2 del Anexo No. 3. Invitación Pública. Cumple**





- **El proponente deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal, de conformidad con lo señalado en el literal b del número 2.1.2 “Documentos de contenido Jurídico Habilitantes” del Anexo No. 3 invitación pública. Cumple**

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/04/2024 - 09:02:40
Recibo No. S000721176, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v1TMkhTRRP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA
Identificación : CC. - 1082127888
Nit : 1082127888-9
Domicilio: Villa Garzón, Putumayo

MATRÍCULA

Matrícula No: 59768
Fecha de matrícula: 24 de agosto de 2016
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 30 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

- **El proponente deberá adjuntar una Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social, de conformidad con lo señalado en el numeral 2.1.3 “Documentos de contenido Jurídico Habilitantes” del Anexo No. 3 invitación pública. Cumple**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1082127888	VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA		BRR FATIMA	3229449792	ecoplagaspuutumayo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			PUTUMAYO	VILLAGARZÓN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	09/05/2024	77003306	$461.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	90.500				90.500	0	0	90.500			905	90.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	90.500	90.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	461.000	461.000

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1082127888	VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA		BRR FATIMA	3229449792	ecoplagasputumayo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			PUTUMAYO	VILLAGARZÓN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	09/05/2024	77003306	$461.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES									
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Código	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1082127888	POLANCO NEUTA VICTOR ANDRES	57	0			N															30	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	182.500	14-23	1.300.000	6	90.500		0	0	0	0	0	0	0

- **El proponente deberá estar inscrito en el RUT. (Personas Naturales y Personas Jurídicas), de conformidad con lo señalado en el numeral 2.1.4 "Documentos de contenido Jurídico Habilitantes" del Anexo No. 3 invitación pública. Cumple.**

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14859704187

(415)7707212489984(8020) 000001485970418 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 2 1 2 7 8 8 8 — 6. DV 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1 0 8 2 1 2 7 8 8 8

27. Fecha expedición: 2 0 1 0 0 3 2 3

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País 1 6 9

29. Departamento: Huila 4 1

30. Ciudad/Municipio: Guadalupe 3 1 9

31. Primer apellido: POLANCO

32. Segundo apellido: NEUTA

33. Primer nombre: VICTOR

34. Otros nombres: ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial: ECO PLAGAS PUTUMAYO

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Putumayo 8 6

40. Ciudad/Municipio: Villagarzón 8 8 5

41. Dirección principal: BRR FATIMA CR 4 CL 7

42. Correo electrónico: andres.tory@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 2 2 9 4 4 9 7 9 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 1 0 0 9 0 8	7 8 3 0	2 0 1 1 0 9 2 3	8 1 3 0	4 6 6 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 4 9 5 2

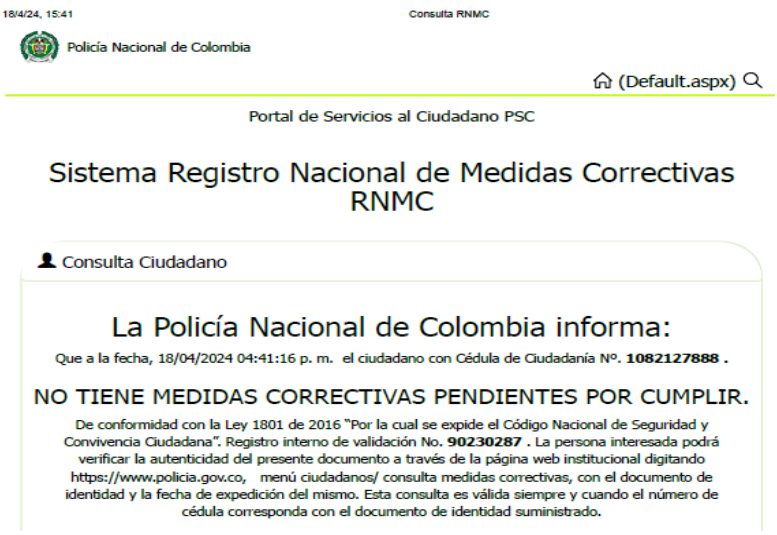
22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

COPIA CERTIFICADO CUMPLIMIENTO SIN COSTO

- **El proponente deberá anexar el certificado del REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) del Oferente expedido a través de la página web, de conformidad al numeral 2.1.5 " Documentos de contenido Jurídico Habilitantes" del Anexo No. 3 invitación pública " Cumple**



18/4/24, 15:41 Consulta RNMC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/04/2024 04:41:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082127888** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90230287** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

- **El proponente deberá anexar certificado del boletín de responsables fiscales del Oferente, expedido por la Contraloría General de la República, a través de Sistema de Información 'SIBOR" de conformidad al numeral 2.1.6 " Documentos de contenido Jurídico Habilitantes" del Anexo No. 3 invitación pública. Cumple**



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de abril de 2024, a las 15:39:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082127888
Código de Verificación	108212788824041815391 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

- **El proponente deberá anexar del certificado de inhabilidades del Oferente vigentes en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - PGN, de conformidad al numeral 2.1.7 " Documentos de contenido Jurídico Habilitantes" del Anexo No. 3 invitación pública. Cumple**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 245461780

PIB
15:40:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082127888:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

- **El proponente deberá anexar el Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía nacional del Oferente, expedido a través de la página web de la Policía Nacional, de conformidad al numeral 2.1.8 "Documentos de contenido Jurídico Habilitantes" del Anexo No. 3 invitación pública. Cumple**

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:54:07 PM horas del 18/04/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1082127888**
Apellidos y Nombres: **POLANCO NEUTA VICTOR ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

- **El proponente deberá adjuntar las certificaciones de experiencia de conformidad con los parámetros exigido en el numeral 2.1.9 "Documentos de contenido Jurídico Habilitantes" del Anexo No. 3 invitación pública. Cumple**

La seguridad es de todos · Mindefensa · LA VICTORIA ES DE TODOS · Mares y ríos de todos · ARMADA DE COLOMBIA

LA SUSCRITA COMANDANTE DE LA BASE NAVAL ARC "LEGUÍZAMO"

CERTIFICA QUE

Una vez verificada la base de datos, se encuentra registro de que VÍCTOR ANDRÉS POLANCO NEUTA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.082.127.888, cumplió a cabalidad con el Contrato No. 007-ARC-CBN3-2021, suscrito con la Base Naval N° 3 ARC "Leguízamo" cuyo objeto fue "CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y MONITOREO DE PLAGAS PARA LA BASE NAVAL ARC "LEGUÍZAMO" POR VALOR DE TREINTA MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($30.040.000,00), INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN, siendo calificado como EXCELENTE.

Fecha de inicio: 13 de febrero de 2021.

Fecha de ejecución: 09 de diciembre de 2021.

Se expide el presente certificado a los 05 días del mes de abril de 2022.

Capitán de Fragata **MARÍA PAOLA PIZANO CORSO**
Comandante Base Naval A.R.C "Leguízamo"

- **El Proponente deberá adjuntar a la propuesta el Formato No. 4 Aceptación de Especificaciones Técnicas, debidamente diligenciado y firmado, donde declaro y acepto conocer y cumplir íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas detalladas en el Anexo No. 3 "Invitación Publica Condiciones Adicionales", en el Pliego de condiciones y demás documentos del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IMC-46-002-2024. Cumple**

ECO Plagas Putumayo
NIT. 1082127888-9

Señores
UAE -DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN
Dirección Seccional de Aduanas de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís
Ciudad

El suscrito, VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA, identificado con cedula de ciudadanía 1082127888 de Guadalupe Huila obrando en calidad de propietario del establecimiento de comercio ECO PLAGAS PUTUMAYO identificada con NIT 1082127888-9, declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas detalladas en el **Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas"**, en el Pliego de condiciones y demás documentos del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. IMC-46-002-2024** cuyo objeto es **"Servicio integral de fumigación y control de plagas para las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís."**

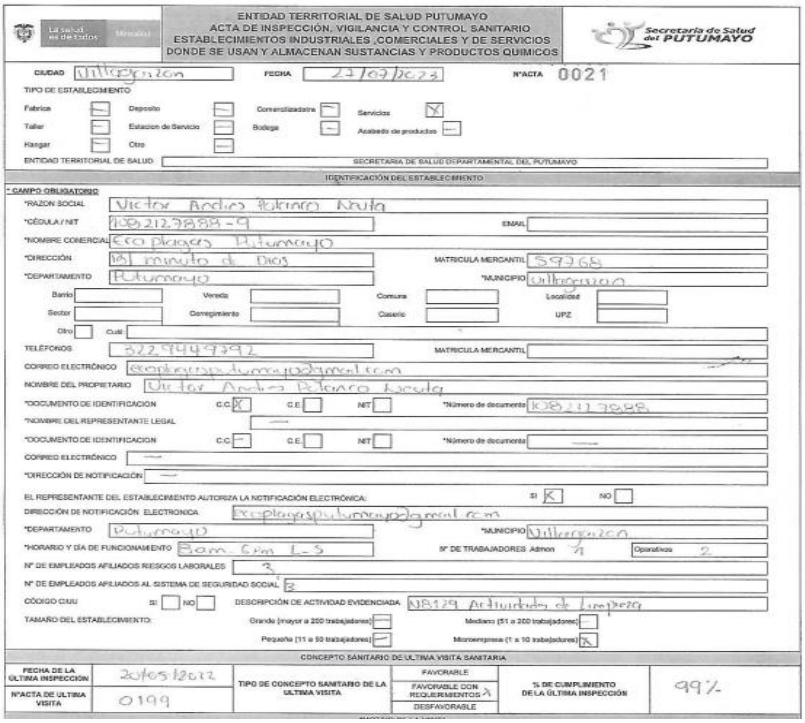
De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el Pliego de Condiciones, sus adendas, sus anexos, así como de los demás documentos del proceso, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción del presente documento, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las condiciones técnicas planteadas por la **UAE -DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN**, a través del pliego de condiciones y sus anexos, formatos y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas, aclaraciones, y demás documentos expedidos en desarrollo del proceso; en consecuencia, **ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.**

VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA
C.C. 1.082.127.888
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ECO PLAGAS PUTUMAYO
NIT 1082127888-9
3229449792
ecoplagasputumayo@gmail.com

- **El Proponente debe acreditar licencias o permisos como requisito para participar en el Proceso contractual detalladas en el formato FT-ADF-2050 Estudios Previos, item 3.4.3.1 Licencias o permisos ambientales**

El contratista debe contar con Concepto sanitario favorable vigente emitido por la Secretaría de Salud Distrital y los registros sanitarios y conceptos toxicológicos de los productos a utilizar en la prestación del servicio. Así mismo, para la aplicación de plaguicidas el Proveedor debe contar con "Licencia Sanitaria de Funcionamiento" expedida por la Secretaría de Salud Distrital o Departamental (Decreto 1843 de 1991, Art. 44 0 la normatividad que lo sustituya).



ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD PUTUMAYO
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ,COMERCIALES Y DE SERVICIOS
DONDE SE USAN Y ALMACENAN SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Secretaría de Salud del PUTUMAYO

CIUDAD Villagarzon FECHA 27/07/2022 N°ACTA 0021

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Fabrica		Deposito		Comercializadora		Servicios	X
Taller		Estacion de Servicio		Bodega		Asaleado de productos	
Hangar		Otro					

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

*RAZON SOCIAL	Victor Andres Polanco Rueda				
*CÉDULA / NIT	1088212988-9	EMAIL			
*NOMBRE COMERCIAL	Eco plagas Putumayo				
*DIRECCIÓN	Mz 1 manuto de Dios	MATRICULA MERCANTIL	597768		
*DEPARTAMENTO	Putumayo	*MUNICIPIO	Villagarzon		
Barrio		Vereda	Comuna	Localidad	
Sector		Corregimiento	Caserio	UPZ	
Otro	Cual:				
TELÉFONOS	3229447392	MATRICULA MERCANTIL			
CORREO ELECTRÓNICO	ecoplagasputumayo@gmail.com				
NOMBRE DEL PROPIETARIO	Victor Andres Polanco Rueda				
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT	*Número de documento	1088212988		
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	—				
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. C.E. NIT	*Número de documento	—		
CORREO ELECTRÓNICO	—				
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	—				
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:	SI X NO				
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA	ecoplagasputumayo@gmail.com				
*DEPARTAMENTO	Putumayo	*MUNICIPIO	Villagarzon		
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO	8am 6pm L-S	N° DE TRABAJADORES Admon 1	Operativos 2		
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES	3				
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	3				
CÓDIGO CIIU	SI NO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD EVIDENCIADA	N8129 Actividades de limpieza		
TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO:	Grande (mayor a 200 trabajadores)	Mediano (51 a 200 trabajadores)			
	Pequeño (11 a 50 trabajadores)	Microempresa (1 a 10 trabajadores) X			

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ULTIMA INSPECCIÓN	20/05/2022	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	99%
N°ACTA DE ULTIMA VISITA	0199		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS X		
			DESFAVORABLE		

CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL SUSCRITO ENTRE ECOANALISIS Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S. Y ECO PLAGAS PUTUMAYO

ECO-CONV-004-2024

REUNIDOS

VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.127.888 de Guadalupe Huila, quien actúa en calidad de Representante Legal de **ECO PLAGAS PUTUMAYO,** con NIT. **1.082.127.888-9** debidamente facultada para el presente acto por los estatutos sociales por una parte, y por la otra **JUAN DIEGO PÉREZ SOLÓRZANO** mayor de edad identificado con Cédula de Ciudadanía número **1.080.297.559** de Palermo (Huila), quien actúa en nombre y representación de **ECOANALISIS S.A.S.** identificada con Nit. Número **846.001.499-5,** debidamente facultada para el presente acto por los estatutos sociales, y quienes se reconocen mutuamente la capacidad legal suficiente para obligar a sus respectivas sociedades y

CONSIDERAN

1. Que las actividades desarrolladas por ECOANALISIS Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S. y para lo cual cuenta con la Licencia Ambiental concedida por la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - Corpoamazonia mediante la Resolución No. 0388 del 10 de mayo de 2013 y actualizada bajo la Resolución 1957 de diciembre de 2015, son las siguientes:

a. Incineración de residuos sólidos de origen industrial.
b. Incineración de residuos sólidos de origen hospitalario.
c. Tratamiento y disposición final de suelos contaminados con hidrocarburos.
d. Tratamiento y disposición final de Aguas Industriales.
e. Tratamiento y disposición final de Aguas Residuales Domesticas.
f. Transporte de Hidrocarburos, Sustancias Nocivas y Residuos Sólidos y Líquidos Peligros.

2. Que las actividades desarrolladas por ECO PLAGAS PUTUMAYO, como empresa generadora de residuos solidos

3. Que ambas empresas tienen objetivos comunes y/o complementarios en áreas de Transporte, Incineración y Tratamiento de Residuos Industriales y/o Peligrosos y que por lo tanto la colaboración permitirá aprovechar al máximo sus potenciales.

4. Que tiene interés positivo la unión y la coordinación de las dos empresas a fin de sumar esfuerzos para establecer caminos de actuación que favorezcan e incrementen el beneficio mutuo.

5. Que sobre la base de lo anteriormente expuesto, se abre un amplio espectro de posibilidades de colaboración, por lo cual, se considera oportuno suscribir un protocolo que permita un aprovechamiento de los recursos más óptimo y una cooperación activa en el desarrollo de temas de interés común, por lo tanto acuerdan suscribir el presente convenio de colaboración que se regirá por las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- Finalidad de la colaboración
El presente convenio de colaboración tiene por objetivo en marcar y coordinar la actuación de las empresas en asesoramientos, intercambios de información, apoyo en actividades de su objeto social y en especial el de guardar la lealtad comercial y empresarial.

SEGUNDA.- Formalización
Cada empresa podrá contratar de manera independiente actividades propias de su objeto social, como también podrá ofrecer los servicios de actividades propias de la otra.

En caso que se requiera los servicios de la empresa vinculada al convenio para ejecutar actividades contratadas y que estén dentro de su objeto social y los pueda ofrecer, será Con dicha empresa con la que se subcontratará la labor o actividad a desarrollar previa autorización del cliente.

TERCERA.- Relación de recursos humanos y materiales
Cada una de las empresas aportará recursos humanos y materiales al convenio para que se pueda llegar a buen fin.

CUARTA- Duración
El presente convenio de colaboración es vigente desde el momento de su firma hoy Primero (5) de enero del 2024 hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del 2024 el cual tendrá una duración de 12 meses prorrogables previo acuerdo escrito por las dos partes.

JUAN DIEGO PÉREZ SOLÓRZANO
C.C No. 1.080.297.559
Representante Legal
ECOANALISIS S.A.S.
CEL: 3102186092

VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA
C.C 1.082.127.888 de Guadalupe Huila
Representante Legal
ECO PLAGAS PUTUMAYO
CEL: 3229449792

- El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá adjuntar CERTIFICACIÓN BANCARIA con fecha NO MAYOR a 30 días anteriores a la fecha de cierre de presentación de ofertas, de conformidad con el numeral 5 del Anexo No. 4'.

Certificación
Bancaria

Miércoles, 17 de abril de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA identificado(a) con CC 1082127888, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	45344540717	2015-07-03	ACTIVO	*****

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

- El proponente deberá adjuntar debidamente diligenciado y firmado el FORMATO No. 6 TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS, de conformidad con el numeral 5 del Anexo No. 4

Eco Plagas Putumayo

NIT. 1082127888-9

Solicitud inicial (X) Solicitud de modificación ()

Yo, _VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA___ identificado con cédula de ciudadanía No. _1082127888__ de __GUADALUPE HUILA_____, autorizó a la Tesorería de la **U.A.E. DIAN** para que efectúe el pago de las acreencias a mi favor (X) o a favor de la Empresa que represento (), a través de, la utilización del sistema de transferencia electrónica de fondos, mediante el abono de los recursos a la cuenta que se indica a continuación:

Nombre de la Cuenta: _banco agrario de colombia_____
Identificación del Titular: _VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA_____
Banco: ____ banco agrario de colombia _____
Ciudad donde tiene la cuenta: __VILLAGARZON_____
Dirección y Teléfono de la oficina donde tiene la cuenta: _____
Nombre Sucursal u Oficina: _____ Código
Tipo de Cuenta: Ahorros (X) Corriente ()
Número de la Cuenta: (Favor diligenciar un digito por casilla)

4	7	9	5	0	0	0	6	3	8	0	0			

Así mismo autorizó a la Tesorería de la UAE -DIAN-, para que remita los soportes de pago (una vez que dicha área conozca que el abono ha sido éxito), a la dirección de correo electrónico que señalo a continuación y en caso de carecer de la misma, al número de fax que igualmente indico:

E-mail:__ecoplagasputumayo°gmail.com_____
Teléfonos: 3229449792_____
Fax: _____

Se adjunta **certificación de la entidad bancaria** en la que consta quién es el cuentahabiente, su identificación, el número, el tipo de cuenta y si a la fecha está activa.

Hago constar que la información suministrada en el presente documento es correcta, y asumo la responsabilidad por cualquier inconsistencia de la misma.

VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA
C.C. 1.082.127.888

- El proponente deberá adjuntar debidamente diligenciado y firmado el FORMATO No. 5 FT-ADF-1507 REGISTRO DE TERCEROS, de conformidad con el numeral 5 del Anexo No. 4

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Registro de Terceros	FT-ADF-1507
Proceso: Administrativo y Financiero	Versión: 2
Espacio reservado para la DIAN	4. Número formulario: 15079 00000001

Datos básicos del tercero

20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
nit	1082127888	9	polanco	neuta	victor	andres

11. Razón social				
eco plagas putumayo				
24. Dirección: BRR FATIMA CR 4 CL 7			25. Correo electrónico	
26. País: colombia	27. Departamento: putumayo	28. Ciudad / Municipio: villagarzon	29. Teléfono: 3229449792	30. Fax
31. Tipo de cliente: Persona natural o sucesión ilíquid		32. Tipo de responsable		
33. Tipo de servicio que presta: control de plagas				
34. Actividad IICA - CIIU (Industria y comercio): 8129				

- El proponente deberá adjuntar debidamente diligenciado y firmado el Formato No.7 Oferta Económica IMC-46-002-2024, de conformidad con el numeral 3.2 del Anexo No. 3

NIT. 1082127888-9

FORMATO Nro. 7 - Oferta económica
Proceso de Selección de Mínima Cuantía
IMC-46-002-2024

Villagarzón Putumayo
10 de mayo del 2024

Señores
UAE -DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN
Ciudad

El suscrito, VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA, identificado con cedula de ciudadanía 1082127888 de Guadalupe Huila obrando en calidad de propietario del establecimiento de comercio ECO PLAGAS PUTUMAYO identificada con NIT 1082127888-9, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No.IMC-46-002-2024, adelantado por la Dirección Seccional de Impuestos y aduanas de Puerto Asís de la UAE -DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio unitario fijo sin formula de reajuste, con destino a la celebración del contrato de este proceso, que tiene por objeto el **"Servicio integral de fumigación y control de plagas para las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís"** y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes y/o servicios correspondientes relacionados en el pliego de condiciones, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes y/o servicios en el Anexo Técnico No. 1 en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, precio que se discrimina, en la siguiente relación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ACTIVIDADES	VALOR TOTAL, IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	Servicio de Aspersión química con plaguicidas aprobados por el Ministerio de Salud, para el control de vectores y roedores. KRA 34 Calle 14 Esquina Barrio Kennedy. Área Total 849 m2	4	$ 450.000	$ 1.800.000
2	Servicio de Aspersión química con plaguicidas aprobados por el Ministerio de Salud, para el control de vectores y roedores. Ubicado a 3 KLM del Puente Internacional de San Miguel Municipio Sucumbíos Ecuador. Área total 150 m2.	3	$ 450.000	$ 1.350.000
TOTAL			$ 900.000	$ 3.150.000

VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA
C.C. 1.082.127.888
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ECO PLAGAS PUTUMAYO
NIT 1082127888-9
3229449792
ecoplagasputumayo@gmail.com

Como constancia de lo anterior, se firma en Puerto Asís Putumayo, el día 14 de mayo de 2024

Cordialmente,

Jorge Eulides Moreno Murillo
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís